

CHACRAS DE CORIA, 8 de setiembre de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 14138/2024, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Práctica Pre-profesional de la estudiante Bianca BONFIGLI, en la cátedra de Seminario de Aplicación Interdisciplinaria del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Casa de Estudios, a partir del VEINTE (20) de marzo y hasta el VEINTE (20) de diciembre de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se presentó el informe final para su consideración.

Que el director de la Concurrencia, Ing. Agr. Juan Pablo CABALLERO VARGAS, le otorga la calificación de Muy Bueno.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

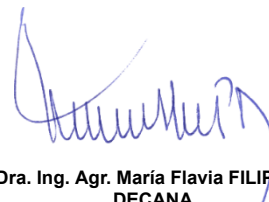
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de “Muy Bueno” la Concurrencia de Práctica Pre-profesional realizada por la estudiante Bianca BONFIGLI (DNI N° 44.536.512 – Legajo N° 1007746), a partir del VEINTE (20) de marzo y hasta el VEINTE (20) de diciembre de 2024, en la Cátedra de Seminario de aplicación interdisciplinaria del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Facultad, desarrollando el tema denominado: “Concurrencia Pre-Profesional en Cultivo de Ajo Bajo Riego por Aspersión”, bajo la dirección de la Ing. Agr. Juan Pablo CABALLERO VARGAS y la codirección de la Ing. Agr. Gisela Betiana ORTIZ URIBURU, ajustando su cometido a la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 988/2025 _ _ _ _
LJC.